

# CODIGÓ DE CONDUCTA DEL CRC

**El Centro Comunitario de Recreación es un espacio para que todos los visitantes lo disfruten. El CRC es un espacio familiar y le damos la bienvenida a visitantes de todas las edades. Para garantizar un entorno recreativo, agradable y seguro, le pedimos que por favor siga y cumpla las siguientes reglas:**

- Todos los visitantes deben mostrar una tarjeta de membresía digital del distrito de parques o una identificación válida con foto que tendrá que escanear al entrar.
- Los niños menores de 12 años no pueden quedarse sin supervisión en el edificio.
- Por favor, asegure sus pertenencias personales; PDOP no es responsable por artículos perdidos o robados.
- Por favor sea cortés y respetuoso hacia todos los participantes, al personal, el equipo, y edificio.
- Este es un espacio libre de drogas y alcohol. El uso o posesión de drogas o alcohol está estrictamente prohibido.
- Se prohíben las acciones que degradan a otras personas incluyendo: lenguaje obsceno, gestos obscenos, burlas, intimidación o novatadas.
- Comportamientos físicos que no se toleran incluye: empujones, juegos agresivos, peleas, etc.

*Los usuarios que visitan las instalaciones y que no cumplan con las reglas, serán retirados de el edificio de inmediato. La conducta inapropiada repetida resultará en la pérdida de los privilegios de el CRC.*



PARK DISTRICT  
of OAK PARK

**CRC**  
COMMUNITY RECREATION CENTER